Ciudad de México, martes 3 de septiembre de 2019

No. 327/2019

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Se presenta agenda para las fiestas patrias**

* **El 15 de septiembre, en el marco del Grito de la Independencia, habrá un festival denominado Culturas de México, con representaciones de las 32 entidades federativas.**
* **En el desfile del 16 de septiembre, organizado por las secretarías de la Defensa Nacional y Marina, por primera vez se incorporará a la Guardia Nacional.**

Durante la conferencia de prensa matutina del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo dio a conocer las actividades que se llevarán a cabo el 15 y 16 de septiembre, con motivo de la Independencia de nuestro país.

Este día se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se crea la Comisión Presidencial para la Conmemoración de Hechos, Procesos y Personajes Históricos de México, de la cual el titular del IMSS forma parte.

En este sentido, el Director General del Seguro Social comentó que esta comisión está integrada también por las secretarías de Gobernación, Educación Pública, Cultura, así como la coordinación general de Comunicación Social y Vocería de la Presidencia; la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México, el Sistema Público de Radiodifusión, el Fondo de Cultura Económica y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

El objetivo de esta comisión interinstitucional es fortalecer el papel de la historia pública de México, dijo.

Destacó la relevancia de los festejos patrios del 15 y 16 de septiembre, pues la historia “no sólo es generadora de identidad sino también es una pieza clave para conocer nuestro pasado y conocer así al pueblo de México”.

Zoé Robledo explicó que esta celebración será diferente porque rescata la importancia de nuestras tradiciones y la diversidad cultural del pueblo de México con un sentido cívico profundo.

Precisó que el domingo 15 de septiembre, en el marco del Grito de Independencia, se llevará a cabo un festival denominado “Culturas de México”, donde asistirán representaciones de las 32 entidades federativas, casi mil artistas que presentarán en el Zócalo capitalino diferentes números que muestran la riqueza cultural y las tradiciones del país.

Por primera vez, aseveró el director general del IMSS, el Zócalo va a ser la sede de una manifestación artística sin precedentes por la inclusión de las representaciones de los estados. “Esto nos va a permitir enaltecer la unidad derivada de pacto federal”.

Otro elemento novedoso de esta conmemoración tendrá lugar con la transmisión de un programa de carácter histórico sobre los orígenes de diversas manifestaciones sociales y políticas que motivaron el Movimiento de Independencia, que se transmitirá en el Sistema Público de Radiodifusión a partir de las 10 de la noche.

Explicó que al finalizar este programa histórico y educativo el Presidente de México llevará a cabo el tradicional Grito de Independencia a las 11 de la noche, seguido de un espectáculo artístico-cultural.

Zoé Robledo detalló que el 16 de septiembre se llevará a cabo el desfile militar que recuerda la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México, como símbolo del fin de la lucha de Independencia.

En el desfile, organizado por las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, se destacará el papel que desempeñan nuestras fuerzas armadas y primera vez se incorporará a la Guardia Nacional.

Asimismo, se ha invitado a algunos de los cuerpos civiles de seguridad cuyo modelo es homólogo al de la Guardia Nacional, tales como Argentina, Chile, España, Italia, Portugal y Polonia.

También habrá un contingente representando las acciones que el gobierno de la Cuarta Transformación ha emprendido para lograr el desarrollo con bienestar para los mexicanos que menos tienen, puntualizó.

En el marco de la conferencia de prensa, se realizó el sorteo “Culturas de México” y de acuerdo a éste, el orden de aparición quedó de la siguiente forma: Quintana Roo, Sonora, Querétaro, Michoacán, Chiapas, Guerrero, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas, Sinaloa, Tabasco, México, Baja California, Colima, Aguascalientes, Ciudad de México, Oaxaca, Puebla, Jalisco, Nayarit, Durango, Campeche, Chihuahua, Hidalgo, Coahuila, Nuevo León, Baja California Sur, San Luis Potosí, Morelos, Yucatán, Tlaxcala y Guanajuato.

Desde su creación en 1943, el Instituto Mexicano del Seguro Social ha sido un organismo público descentralizado en el que concurren los sectores público, social y privado, con una presencia importante en todo el territorio nacional y que cuenta con atribuciones para promover actividades culturales, de conformidad con su ley.

**--- o0o ---**